

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4856 *DISTRIVISUAL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LIMPIEZAS HELIOS KRIOGENIA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo "LME") se hace público que los socios de DISTRIVISUAL, S.L., reunidos en Junta General Universal Extraordinaria el día 5 de mayo de 2016 en el domicilio social acordaron la fusión por absorción de la compañía con LIMPIEZAS HELIOS KRIOGENIA, S.L.U., sobre la base del proyecto común de fusión de 20 de abril de 2016. En consecuencia DISTRIVISUAL, S.L., adquiere en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de LIMPIEZAS HELIOS KRIOGENIA, S.L.U., que queda disuelta sin liquidación, habiéndose aprobado asimismo los Balances de fusión de ambas compañías, cerrados al 31 de diciembre de 2015.

La fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la LME, al tratarse de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada al ser DISTRIVISUAL, S.L., el único socio de LIMPIEZAS HELIOS KRIOGENIA, S.L.U.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 42 de la LME, al haberse adoptado el acuerdo de fusión en Junta Universal y por decisión unánime de todos los socios con derecho a voto, no ha sido necesario publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión de acuerdo con el artículo 44 LME.

Aizoain, 5 de mayo de 2016.- Por Distrivisual, S.L., el Administrador Solidario, Ana María Javierre Diego.-Por Limpiezas Helios Kriogenia, S.L.U., el Administrador Único, Hugo Purroy Blanco.

ID: A160029539-1